



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE SAN PEDRO
CONCEJO MUNICIPAL
2024 - 2027



SAN PEDRO – SUCRE, NOVIEMBRE 13 DE 2024

RESOLUCION N°008 DE 01 DE NOVIEMBRE DE 2024

“POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚA LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PEDRO – SUCRE, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2025”.

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS

**LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PEDRO – SUCRE
HACE CONSTAR:**

Que, por medio de la Resolución 008 de 01 de noviembre de 2024, la Mesa Directiva del Concejo Municipal de San Pedro – Sucre, en cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política y las disposiciones legales señaladas en la Ley 136 de 1994 y en el reglamento interno de la Corporación, procedió a dar apertura a la Convocatoria Pública para la elección del Secretario General del Concejo Municipal de San Pedro – Sucre, para el periodo 2025, dentro de la cual se diseñó el cronograma con las etapas que han de surgir dentro del proceso.

Que la Comisión de Acreditación Documental, integrada por los Concejales **TONIS GOMEZ MONTERROSA, JOSE MIGUEL GARCIA CANTILLO Y CAMILA ANDREA GONZALEZ GARCIA**, una vez habiendo analizado todas las hojas de vida que se presentaron, y verificando que estas se encontraran ajustadas a los requisitos establecidos en la convocatoria, en la Ley 136 de 1994 y el Reglamento Interno de la Corporación para aspirar al cargo de Secretario General del Concejo Municipal de San Pedro – Sucre, procedió a la construcción del informe preliminar de la lista de admitidos y no admitidos.

Que, mediante oficio de fecha 08 de noviembre de 2024, la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación corrió traslado a la Mesa Directiva del informe de la lista de admitidos y no admitidos.

314 325 6545

concejo@sanpedro-sucra.gov.co
concejosanpedrosucra@gmail.com

cra.9 No. 13 – 10
Barrio Mercadito
Palacio Municipal – 2do.Piso



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE SAN PEDRO
CONCEJO MUNICIPAL
2024 - 2027



Que según lo estipulado en el cronograma fijado en la Resolución 008 de 01 de noviembre de 2024, y luego de finalizadas las etapas de publicación de la convocatoria, recepción de hojas de vida de los aspirantes y verificación de requisitos mínimos por parte de la Comisión de Acreditación Documental, se debe realizar la publicación del listado preliminar de admitidos y no admitidos para continuar con el proceso.

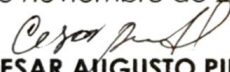
Que en cumplimiento al cronograma adoptado mediante la Resolución 008 de 01 de noviembre de 2024, el día viernes 08 de noviembre se publicó la lista preliminar de admitidos y no admitidos.

Que, una vez vencido el termino para presentar reclamaciones en contra del listado de admitidos y no admitidos publicado el día viernes 08 de noviembre de 2024, NO se presentó ninguna observación contra el mismo.

En ese sentido y teniendo en cuenta las consideraciones expuestas precedentemente, el listado definitivo de aspirantes admitidos y no admitidos para continuar el proceso y que serán sometidos a la entrevista es el siguiente:

| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | IDENTIFICACION | ESTADO |
|-----|------------------------|----------------|----------|
| 1 | NOEMY ROMERO HERNÁNDEZ | 1.005.648.788 | ADMITIDO |

Para todos los efectos, se firma la presente constancia en el Recinto del Honorable Concejo Municipal del Municipio de San Pedro – Sucre, a los trece (13) días del mes de noviembre de 2024.


CESAR AUGUSTO PINEDA LOPEZ
Presidente

JOSE JAVIER GUERRA AVILEZ
Primer Vicepresidente


TONIS GOMEZ MONTERROSA
Segundo Vicepresidente



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE SAN PEDRO
CONCEJO MUNICIPAL
2024 - 2027



CONSTANCIA DE PUBLICACION

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Resolución No. 008 de 01 de noviembre de 2024, en concordancia con el artículo 65 de la Ley 1437 de 2011, es **FIJADO** en lugar visible de la cartelera general del Concejo Municipal de San Pedro – Sucre y en la página web <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>, hoy 13 de noviembre de 2024, el listado definitivo de admitidos y no admitidos correspondiente la Resolución No. 008 de 2024 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚA LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PEDRO – SUCRE, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2025"**.



CESAR PINEDA LOPEZ
Presidente Concejo Municipal